



OBSERVATORIO LABORAL DE LAS AMÉRICAS



Ficha país:

A *r* **G** **E** **N** **t** **I** **N** *a*

Año 2022

Panorama demográfico, socioeconómico y laboral



Extensión territorial:
2.780.400 km²



Población (censo 2022)¹:
47.327.407



Composición de la población (censo 2022): 25.003.069 mujeres (52,83%); 22'267.545 hombres (47,05%). El 0,12% (56.793 personas) no se identifica en ninguno de los dos sexos².

Producto Interno Bruto (PIB) 2021: 487.227 millones de dólares³



Población Activa Económicamente -PAE- (segundo trimestre 2022):

13.949.964 de personas. Para los hombres la PAE fue de 70,1% y para las mujeres de 51,7%.

Producto Interno Bruto (PIB) 2021: 487.227 millones de dólares .

PIB 2022:

En el segundo trimestre el PIB registró un incremento del 6,9% con relación al mismo período del año anterior.



Inflación: asciende al 83% interanual en el mes de septiembre 2022.

¹Censo 2022: resultados preliminares <https://www.indec.gov.ar/indec/web/Institucional-GacetillaCompleta-355>

² La información contenida en esta sección ha sido elaborada con los datos más recientes del Instituto Nacional de Estadística y Censos de la República Argentina (INDEC).

³ https://statistics.cepal.org/portal/databank/index.html?lang=es&indicator_id=2207&members=216



Empleo: En el segundo trimestre de 2022 la tasa de empleo fue de 44,6% (alrededor de 13 millones de personas). Creció 3,1% en comparación con el segundo trimestre de 2021 (de 41,5% a 44,6%).



Desempleo: Para el segundo trimestre de 2022, la tasa de desocupados fue de 6,9% (alrededor de 0,9 millones de personas), lo que representa una disminución de 3 puntos porcentuales (pp) respecto al mismo periodo del 2021. La tasa de desempleo discriminada por sexo fue de 7,8% para las mujeres, y de 6,1% para los hombres.



Informalidad: Para junio de 2022, de las personas asalariadas el 37,8% (3,6 millones de personas) no cuenta con descuento jubilatorio; esto significó un incremento del 6,3 pp respecto al mismo periodo del año anterior. El incremento en la tasa de empleo está impulsada por el empleo informal.



Población Económicamente Inactiva

-PEI-: Al segundo trimestre de 2022 la PEI es de 52,1% (15,2 millones de personas).



Pobreza: Según la Encuesta Permanente de Hogares, en el primer semestre de 2022, 27,7% de hogares son pobres, 20,9% se encuentran bajo de la línea de pobreza y 6,8% bajo la línea de indigencia. En el total de hogares pobres viven 10,6 millones de personas. 2,6 millones están en nivel de indigencia y ocho millones son pobres no indigentes.

Temas destacados de la coyuntura 2022

En marzo de 2022 el gobierno del presidente Alberto Fernández tuvo que suscribir un acuerdo con el Fondo Monetario Internacional (FMI) para refinanciar la deuda que adquirió en 2018 su antecesor neoliberal, Mauricio Macri, en condiciones muy desventajosas para el erario. Por un poco más de 44 mil millones de dólares, se adquirió la deuda más grande en la historia de los préstamos en Argentina y que el FMI haya realizado a un país. El presidente Fernández encontró en la refinanciación la salida menos catastrófica para la economía del país ante un contexto de déficit de reservas del Banco Central y la imposibilidad de cumplir con el esquema de vencimiento de pagos proyectados para cubrir el total de la deuda entre 2022 y 2024.

Organizaciones sociales y partidos

de izquierda se movilizaron entre enero y marzo para enfatizar la ilegitimidad de la deuda adquirida por Macri y para pedir que no se pagara. El argumento principal de los marchantes es que este dinero no se invirtió en políticas sociales de empleo, vivienda y salud ni en el desarrollo de la industria del país, fue destinada a los bolsillos de bancos y grandes empresarios.

El presidente Fernández ha sido gran detractor de las políticas de endeudamiento de Macri y aseguró que la negociación no generará recortes en sus políticas sociales. El refinanciamiento de esa deuda a un plazo de 10 años con 4 años y medio⁴ de período de gracia, dará al país la posibilidad de recuperar su economía. En un comunicado oficial el gobierno señaló que esta es una medida razonable para sostener una política expansiva que permita la inversión en infraestructura, ciencia y tecnología, la generación de empleo y la reducción de la pobreza⁵.

⁴ <https://www.argentina.gob.ar/noticias/el-gobierno-argentino-cerro-el-acuerdo-con-el-staff-del-fondo-monetario-internacional-y-se>

⁵ <https://www.argentina.gob.ar/noticias/el-gobierno-argentino-cerro-el-acuerdo-con-el-staff-del-fondo-monetario-internacional-y-se>

Sin dudas, un hecho destacado por su gravedad es el atentado contra la vida de la vicepresidenta Cristina Fernández de Kirchner el pasado 1º de septiembre. Aunque hubo un rechazo generalizado por parte de todos los grupos políticos a esta forma de extrema violencia política, algunos sectores de la derecha minimizaron el evento considerándolo un hecho aislado, sin autores intelectuales ni orquestado políticamente; de hecho, el expresidente Macri se refirió al atentado señalando que fue “algo individual de un grupo de loquitos”⁶. El gobierno y sectores afines al progresismo señalan que el atentado es el resultado de la exacerbación de los discursos de odio que se promueven desde sectores de la derecha y grandes medios de comunicación.

De otra parte, también se destaca la inflación que asciende al 83% en el mes de septiembre (6,2% mensual en promedio), el registro más elevado de las tres últimas décadas.

Acciones sindicales y de otros sectores sociales

En la dimensión política y su relación con la **democracia**, las centrales sindicales argentinas repudiaron vehementemente el atentado que sufrió la vicepresidenta Cristina Fernández de Kirchner, enfatizando que no se trató de un hecho aislado, sino que el intento de magnicidio guarda relación directa con la ola de violencia que se engendra hacia algunos líderes y lideresas populares, violencia alentada desde sectores de la derecha y medios de comunicación.

En la dimensión económica de la **distribución de la riqueza**, el sindicalismo argentino denunció que esta está cada vez más concentrada en el país como consecuencia del pacto fiscal realizado en 2017 que llevó a una debacle económica, que trajo como consecuencia el incumplimiento de la Ley de Financiamiento Educativo, recortes severos en el

⁶<https://www.lanacion.com.ar/lnmas/mauricio-macri-sobre-los-atacantes-de-cristina-kirchner-queda-claro-que-es-un-grupo-de-loquitos-nid118092022/>

sistema de salud, inasistencia al sistema de ciencia y tecnología, entre otros despropósitos. Las altas tasas de riqueza concentrada en grupos empresariales privados no se distribuyen y producen una distorsión económica que se manifiesta en la pobreza y la inflación. La especulación financiera genera concentración de la deuda y desempleo.

En la dimensión laboral relacionada con las *huelgas y manifestaciones*, el movimiento sindical argentino denunció la agresión de la que fue objeto un trabajador del Taller Rancagua, lo que dio lugar a la acción de paralización de la línea B. Esta situación se desató por la crisis suscitada por la presencia del material cancerígeno asbesto, lo que impide a las/os trabajadoras/es realizar tareas sobre algunas piezas y trenes. Esta denuncia englobó que la empresa ejerce presiones de todo tipo para que se lleven a cabo tareas sin que se den las condiciones estipuladas por la ley, lo que en el transcurso de los últimos años ha generado afectaciones a la salud a 67 trabajadoras/es y la muerte de tres.

En otras acciones sindicales, se firmó un convenio marco con la Superintendencia de Riesgos de Trabajo de la Nación (SRT), enfocado en la generación de proyectos y actividades de capacitación para la mejora de las condiciones y medio ambiente laborales de las/os trabajadoras/es. Con esta acción de dimensión social respecto a los *servicios comunitarios para las/os asociadas/os*, el sindicalismo de Argentina busca la continuidad de políticas de Estado para proteger a las/os trabajadoras/es, y avanzar en la construcción de una ley que contribuya a la cultura de la prevención en el país. En el convenio suscrito se estableció la necesidad de fortalecer el funcionamiento integral del Sistema de Riesgos del Trabajo establecido por la Ley No 24.577 junto a sus normas complementarias y reglamentarias.

En las iniciativas sindicales se instó a lograr las instancias de diálogo necesarias para mejorar la situación de las/os trabajadoras/es argentinas/os, recordando que en el pasado reciente se trabajó arduamente en la construcción de las mesas por la reincorporación

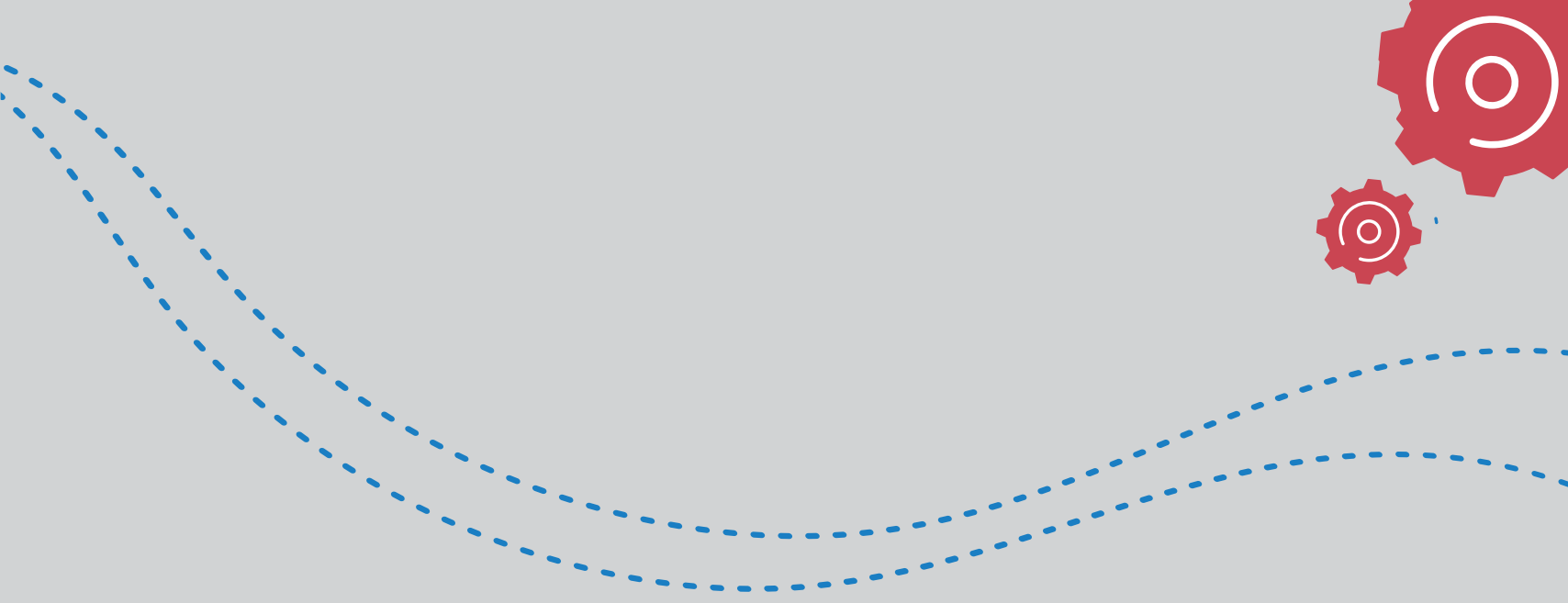
de los despidos impuestos por Macri en la Casa Rosada, entre otros logros de las centrales, caminando más allá de las acciones reivindicativas. También se acordó contribuir a articular escenarios de movilización social contra el lawfare que se pretende aplicar a la vicepresidenta Cristina Fernández de Kirchner.

Con la intención de hacer realidad el derecho social a las vacaciones y a conocer la patria, el movimiento sindical contribuyó a la evaluación de la temporada vacacional 2021-2022, cuando más de 1600 compañeras/os de distintas organizaciones sindicales accedieron al turismo social.

En el proceso las autoridades remarcaron el carácter federal dado a la extensión de esa política pública y se reafirmó el compromiso de seguir trabajando en articulación entre el Estado y las organizaciones sociales, fortaleciendo así la dimensión social del trabajo sindical.

En el proceso para garantizar recuperación y resiliencia frente a la crisis, en la dimensión económica, desde la visión sindical

del desarrollo sustentable, y con el impulso que entregan los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), los sindicatos han propuesto al gobierno argentino federalizar la Agenda 2030 en las 24 provincias; garantizar una mayor articulación de las agencias gubernamentales y los interlocutores sociales en la Agenda 2030, en coherencia con la meta 17.17 de Alianzas Inclusivas; desarrollar un sistema de cuidados integral con participación tripartita y una meta específica de las personas adultas mayores; implementar políticas más transversales e interseccionales para erradicar la violencia y discriminación estructural y reducir las brechas de género en el mundo laboral, pero también en el liderazgo de las organizaciones empresariales, sindicales, académicas, sociales y del Estado; fortalecer las estrategias y planes estatales (desde lo local a lo nacional) para el cuidado y preservación de los ecosistemas; y empezar a trabajar en mecanismos de transición justa, con la participación de los interlocutores sociales.



Apoya

